

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GERARDO AHUMADA MURILLO Rut 012417129-6
 La Cantidad de \$ 99,743 NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a PAGUESE VIATICO AL EXTRANJERO AL FUNCIONARIO DE ACUERDO A LO
 ESTIPULADO EN RESOLUCION ADJUNTA
 Fecha de Pago 07/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	414	07/12/2011	99,743

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1629

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR		99,743
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	99,743	
Totales		99,743	99,743

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	99,743	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		99,743
Totales		99,743	99,743



[Signature]

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Signature]

ROSA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero